



**NOS DON BUENAVENTURA DE CODINA POR**  
la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de  
Canarias, Caballero Gran Cruz de la Real orden Americana  
de Isabel la Católica, Subdelegado Castrense, Presidente de  
honor del Instituto de Africa etc.

**AL ILLMO. SEÑOR DEAN Y CABILDO DE NTRA.**  
**SANTA IGLESIA CATEDRAL,**

*á los Venerables Párrocos y demás individuos del es-  
tado Ecco y á todos los fieles de nuestra Diócesis,  
Salud y Gracia en nuestro Señor Jesucristo.*

Encargados por la Divina providencia del go-  
bierno espiritual de esta Diócesis, nos vemos en  
la necesidad de dirigiros la presente Pastoral pa-  
ra preservar á todos nuestros amados Diocesanos  
de las máximas detestables que los enemigos de  
nuestra santa Religion y de la prosperidad de nues-  
tra Patria, se empeñan en difundir para lograr sus  
perversos fines Por esto hemos creido necesario pre-  
venir oportunamente los males que se están deplo-

rando en la Península. Creemos que por la bondad de Dios, no se han difundido generalmente en esta nuestra Diócesis doctrinas pestilenciales, que á mas de combatir los dogmas de la Fé y de la sana moral, podrían tambien comprometer la tranquilidad pública. Nuestros VV hermanos los Sres. Obispos de la Península Española, que tocan mas de cerca los males que nos amenazan, han levantado oportunamente su voz pastoral para avisar á sus súbditos fieles, que se preserven de todas las pestilenciales doctrinas, que pública ó clandestinamente se pretende inocular en los sencillos corazones de los buenos Católicos. Entre otras pastorales que han llegado á nuestras manos llamó principalmente nuestra atencion la de el Illmo. Sr. Obispo de Vich: y no pudiéndose decir cosa mas á propósito, ni aplicar un antídoto mas eficaz que el que propone este celoso y erudito Prelado, hemos creido copiar íntegra su Pastoral, ya que nuestra quebrantada salud, nuestra vejez y la muchedumbre de negocios que nos abruma, no nos permiten componer otra que sea mas á propósito en las actuales circunstancias. Decimos otra vez, que la sensatez y fé arraigada de nuestros Diocesanos, no han permitido que se generalizasen las malas doctrinas en esta nuestra Diócesis. Sin embargo, para que se les cierre enteramente las puertas, os dirigimos, nuestros muy amados hijos, la presente Pastoral en que hallareis todos los preservativos para que no hallen entrada las falsas máximas contra la fé y moral evangélica en este suelo privilegiado: como y tambien, para que las doctrinas disolventes de toda sociedad sean odiadas por todos los buenos Cristianos. Dice, pues, así, la

enunciada pastoral , que á la letra copiamos, y que la hacemos nuestra en todas sus partes.

Nos D. D. Antonio Palau y Térmens, por la gracia de Dios y de la Santa Silla Apostólica Obispo de Vich, Delegado apostólico de los Abadiatos de Monserrat y Ripoll, del Consejo de S. M. & <sup>a</sup> & <sup>a</sup> = A nuestro Muy Ilustre Dean y Cabildo, venerable Clero y amados diocesáños: Salud y bendicion en el Señor = El dia 2 de febrero de 1848, fiesta de la Purificacion de la Virgen, se reunian en Barcelona algunos eclesiásticos, para acordar los medios con que neutralizar los funestos efectos de la prensa impía é irreligiosa por una publicacion abundante de libros píos y religiosos, que por su baratura estuviesen al alcance de las clases menos acomodadas. El alma de aquella reunion era el entonces M. Claret, misionero, mas tarde Exmo. Sr. Claret, arzobispo de Cuba, el que poco há acaba de merecer los honores del martirio, asestándose contra él, en el acto de bajar del púlpito, un puñal sacrílego, si bien por la Divina misericordia, no ha surtido todo el efecto que se proponian los autores de tan sacrílego atentado. Al dia siguiente de aquella reunion, el Sr. Claret emprendia el camino de Madrid, para ejercer allí sus apostólicas tareas: otros de los concurrentes se dispersaban en otras direcciones; pero la semilla estaba echada: quedaban establecidas las bases de una sociedad que mas tarde debia dar grandes resultados.

Aquel mismo año aparecia el prospecto de la *Librería Religiosa*, colocada bajo los auspicios y proteccion de la Virgen Santísima de Monserrat. Hé aquí

como se espresaban entonces sus autores: "La necesidad de propagar los buenos libros es mayor en el día á causa del prurito tan comun de disputar de todo, viéndose á cada paso las cuestiones mas profundas de Religion manoseadas por gentes superficiales que las resuelven con tono magistral sin haberlas examinado." Y si de este modo podia hablarse dos años atrás, ¿qué no podrá decirse en el día de hoy, en que una gran parte de la prensa periódica ha arrojado la máscara, ha roto todo freno, y sin tener en cuenta que está en un pais eminentemente católico, y en el que la Religion católica es aun, por la divina misericordia, la única y la exclusiva, proclama descaradamente el error, defiende las sectas heterodojas y sus propagadores, blasfema de los objetos mas santos de nuestra Religion, y derrama la hiel de su odio sobre sus ministros, sus dogmas, sus prácticas y cuanto tiene de mas sagrado y venerado? ¿qué no podrá decirse hoy en que se hacen circular con una profusion escandalosa los libros irreligiosos, los folletos impíos, las novelas inmorales, y esa multitud de bíblias y opúsculos con que la propaganda protestante viene á tentar fortuna en nuestra tan piadosa y católica España? Si tanto es el empeño y el descaro de los propagadores del error, ¿que debemos hacer los sostenedores de la verdad?

De este estrago que en la viña del Señor causan los malos libros, se lamentaba ya el Santo Papa Gregorio XVI en su decreto de 5 de agosto de 1843, en las siguientes palabras: "Entre las mayores y mas acerbas calamidades de la Religion católica, que tenemos que deplorar en estos tiempos turbulentísimos, es ciertamente la principal la influencia de los libros

pestilentes, que como la langosta salida del pozo del abismo, devastan casi toda la viña del Señor, y son, como la copa llena de abominaciones que vió S. Juan en manos de la gran prostituta, la cual vierte toda especie de veneno en los que acercan á ésta sus labios ”

Y el actual Pontífice, nuestro Santísimo padre Pío IX, en su encíclica de 9 de noviembre de 1846, decia lo siguiente: ”A esto, en fin, (á combatir la Religion católica y la autoridad y leyes de la Iglesia, y conculcar los derechos de toda potestad, así sagrada como civil), se dirige esa peste de volúmenes y folletos, que por dó quiera circulan y en los que se enseña á pecar, y que muy bien adornados, llenos de artificio y falacia, y esparcidos no sin grandes dispendios por todas partes para ruina del pueblo cristiano, diseminan por dó quiera doctrinas pestíferas, depravan especialmente el ánimo de los incáutos, y causan á la Religion extraordinario daño De ese aluvion de errores que por dó quiera circulan, y de esa desenfrenada licencia de pensar, hablar y escribir de todo, provienen la relajacion de las costumbres, el desprecio de la Santísima Religion de Cristo, la impugnacion de la magestad del culto divino, los atentados contra la potestad de esta silla apostólica, el combante contra la Iglesia, y la torpe servidumbre á que es reducida su autoridad, la conculcacion de los derechos episcopales, la violacion de la santidad del matrimonio, el trastorno y ruina de toda clase de gobiernos, y tantos otros daños inferidos así á la Religion, como á la sociedad, que así como á vosotros, Venerables Hermanos, nos hacen derramar abundantes lágrimas.”

Y tres años mas tarde, en la encíclica de 8 de diciembre de 1849, el mismo Pontífice tenia ocasion de deplorar todavia mas amargamente los daños de este desbordamiento de la prensa. "Entre las diferentes clases de asechanzas, decia, con que los acérrimos enemigos de la Iglesia y de la sociedad humana, procuran seducir á los pueblos, es ciertamente una de las principales la que, preparada hace ya mucho tiempo en sus depravados designios, han hallado en el mal uso del nuevo arte de librería."

¿Qué podremos añadir, carísimos hermanos, á esta voz de alarma y á esas paternales advertencias con que los dos últimos Pontífices lamentan y conjuran los peligros que amenazan á los hijos de la Iglesia? Esta voz debe ser mas que suficiente para determinaros á que os abstengais de aquellas perniciosas lecturas; y al mismo tiempo debe excitaros á hacer los mas caritativos esfuerzos para contener la propagacion de los malos libros.

Y debeis advertir que por libros malos entiende la Iglesia, todos los escritos, en cualquier forma que sean, contrarios á la fé ó á la buenas costumbres, ora todo el escrito se ocupe en esta obra pésima, ora no sea mas que una parte de él. Porque habreis advertido, carísimos HH, que la Religion, los ministros de la Iglesia, las sagradas ceremonias, las prácticas religiosas, la sana moral, las buenas costumbres, las máximas de virtud, todos estos objetos son atacados, vilipendiados y escarnecidos, no solo en libros ó volúmenes confeccionados en forma, sino en folletos, en periódicos, y hasta en hojas volantes, que esparcidas sin nombre de editor ni responsabilidad alguna, llevan

á todas partes el contagio de la irreligion y de la inmoralidad, del mismo modo que el aire impregnado de miásmas mortíferos inficiona á pueblos y provincias enteras.

¿Qué os diremos de los libros que aparecen en forma de tales? Si éstos fueran en número limitado, como lo eran en otro tiempo, os diríamos: "examinad si estan contenidos en el *Indice*: si lo estan arrojadlos de vuestras manos: si nó, podeis retenerlos." Ahora esta regla no basta. El *Indice* ya no basta á continuar todos los libros malos que la prensa irreligiosa va vomitando todos los dias. Apenas la Sagrada Congregacion publica un decreto publicando tales ó tales libros aparecen otros y otros, originales ó traducidos, tan malos ó peores que los anteriormente prohibidos, de los cuales la sagrada congregacion no tiene, y tal vez jamas tendrá noticia. ¿Podreis, pues, retenerlos porque no se hallen contenidos en el *Indice*? Si la perversidad de los tales libros es notoriamente conocida, no podeis leerlos ni retenerlos, aun cuando la Sagrada Congregacion no los haya condenado: ellos se condenan por sí mismos. ¿Por ventura, bebereis de un vaso del que os consta que contiene veneno, porque el farmacéutico no os lo haya advertido? Si la perversidad del libro os era desconocida, debeis arrojarlo tan luego como descubrais en él ideas ó doctrinas perniciosas. Si os es dudosa, debereis consultarlo á personas competentes, pero entretanto debereis absteneros de su lectura hasta estar seguros de su bondad. Si á la mesa se os sirviese un plato que tuvieseis algun recelo de que contiene alguna substancia venenosa, es bien seguro que os abstendriais de co-

merlo hasta haber salido de la duda.

Otras veces, y con mas frecuencia, se os ofrecen folletos y novelas que ó bien *ex professo*, ó bien incidentalmente, propinan el veneno en materias de Religion ó de costumbres. Esta clase de producciones es mil veces mas peligrosa, y causa mas estragos que los libros. La brevedad de los folletos y la amenidad de las novelas son un aliciente que provoca á su lectura; pues nuestro siglo, superficial como es, y acostumbrado á hacerlo todo con la velocidad del vapor, se fastidia fácilmente de un libro, si tiene que emplearse en él algunos dias, ó hacer sobre él un estudio serio. Por lo mismo que son mas ávidamente leidos esta clase de escritos, y apenas ninguno de ellos se halla en el *Indice*, es mas necesaria la cautela. Con respecto á ellos, pues, os decimos lo mismo que de los libros; que los arrojeis si son conocidamente malos: que consulteis, si recelais de ellos.

Los periódicos son otra produccion de la prensa, que en el dia todo lo invade, así el bufete del letrado como el taller del artesano, los salones del magnate, como la bohardilla del pobre, los cafés y los liceos, las fondas y las casas de posada, todo está invadido de periódicos. A la prensa periódica ha querido llamársela la directora de la opinion pública. Si se atiende á la multitud de órganos de que dispone, y á la avidez con que son leidos, no dista mucho de ser una verdad este aserto; y lo seria si entre estos órganos hubiese uniformidad de ideas y de doctrinas. Pero como es tanta la variedad y la contradiccion entre estos órganos de la prensa, no habiendo sistema político, ni doctrina social, ni opinion filosófica, siquiera sea



lo mas absurdo, lo mas descabellado y monstruoso que pueda darse, que no encuentre defensores entre los órganos de la prensa periódica, será preciso convenir que, mas bien que direccion, reporta confusion y caos la pública opinion.

Si los periódicos se limitasen á discusiones políticas, á cuestiones de partido, á polémicas mas ó menos apasionadas sobre puntos que en nada afectan á la Religion ó á la moral, nada os hablaríamos, carísimos HH, de esta clase de producciones; pues no somos hombres de partido, y como ministros de la Religion no estamos llamados á fallar sobre la mayor ó menor bondad de este ó de aquel sistema político. Si no hubiera mas que esto, os diríamos: «Leed el periódico que queráis: profesad la opinion política que mas os acomode: nosotros no queremos mas que buenos cristianos »

Pero con dolor estamos viendo, que varios periódicos, empapan en hiel sus plumas siempre que escriben de Religion ó de sus ministros. ¿Con cuanta virulencia no se ha escrito contra el venerable Obispo de Barcelona, contra todos sus actos y pastorales? Uno de estos periódicos, ocupándose de nuestra humilde persona, entre otros insultos que nos prodigaba, nos honraba con el epíteto de *blasfemos*, porque habíamos tomado en boca unas palabras del Santo Concilio de Trento, estrañándose mucho de que á un Obispo *blasfemo* se le mantega en su silla. Por decoro á nuestra dignidad creimos que no debíamos contestar á aquella sarta de dicterios, relegándola al desprecio, y concretándonos á rogar por sus autores. Siempre que un eclesiástico es reprimido ó castigado por su

Prelado, sea por la causa que sea, puede estar seguro de encontrar en estos periódicos un celoso y amable abogado. Cuando recientemente Barcelona ha presenciado el escándalo de que un miserable dogmatizante daba lecciones públicas de protestantismo, declamando contra el Papa y contra los ministros de la Religion católica, no han faltado periódicos que han abrazado su causa con ardor, y salido á su defensa, censurando las medidas adoptadas por la autoridad eclesiástica. ¡ Y los tales periódicos tienen todavia el candor de llamarse *católicos*, y querer pasar plaza de tales!

Pero no os fieis de ellos, carísimos HH., ni de todos los demas que usen de semejante táctica. ¿Qué importa que se llamen *católicos*, si desmienten este nombre con su anti-católico proceder? No es católico aquel que se pone en pugna con los Obispos que reciben y acatan las órdenes del Papa y estan en comunión con él. El Obispo que amenguase ó resistiese de cualquier modo á la autoridad del Papa, seria cismático; y cismático es el simple fiel que amengua ó resiste á la autoridad de los Obispos; y cismáticos son, y fautores del cisma, los periódicos, que zahieren, ultrajan y denuestan á los Obispos, ó vituperan sus disposiciones en materias eclesiásticas, ademas de ser hereges, impíos, blasfemos, inmorales, escandalosos, segun lo que desbarran en el dogma, en la moral, en las doctrinas de la Iglesia, en las prácticas del culto, en los demas objetos de nuestra sacrosanta Religion.

Qué os diremos de semejantes periódicos? ¿qué podeis leerlos cuando no tratan de Religion, ó cuan-

do tratan de ella decorosamente? Pero quién os asegura que el número que tomáis en vuestras manos tiene estas condiciones? Sabeis por esperiencia que en muchos de estos números se tratan los objetos de la Religion con la misma perversidad y desfachatez con que pudiera hacerlo el mas furibundo de los sectarios: y por lo mismo, continuando en la lectura de estos periódicos, poneis en continuo peligro vuestra fé, vuestros sentimientos religiosos, y vuestra veneracion y respeto hácia los ministros y objetos de esta Religion. Tal vez los tales periódicos sean excelentes en cuanto traten de política, de ciencias, de comercio, de otras materias análogas á éstas; y es sensible que os priveis de la ilustracion que podria proporcionaros su lectura. Pero ¿de que os servirá esta ilustracion, si es en perjuicio de vuestra fé, si se debilitan vuestros sentimientos religiosos, si se corrompe vuestro corazon, si acabais por mirar con indiferencia el mas importante de los negocios, cual es la salvacion de vuestra alma?

Direis acaso que ya sabreis guardaros: que tendreis criterio para hacer diferencia de materias á materias: que os abstendreis de leer todos aquellos artículos en que se trate de Religion ó materias eclesiásticas. Pero ¿no sabeis que el veneno está á veces diseminado con mucha sagacidad y disimulo, y que un escritor, cuando se halla dominado de máximas y doctrinas irreligiosas, derrama y esparce casi sin advertirlo el veneno de su irreligion por todos sus escritos? Y ademas ¿no teneis hijos, no teneis otros dependientes en vuestras casas que no tendrán la misma prudencia y cautela de que vosotros os presumis.

dotados?

Por lo que, amados HH nuestros: si amais vuestra fé, si amais vuestras almas, si amais á vuestros hijos, no querais esponeros ni esponerlos á ellos á un naufragio, leyendo aquellos periódicos, cuya impiedad, cuyo ódio á la Iglesia y sus ministros, sin exceptuar los Obispos, se os han hecho patentes por lo que habeis leído en sus columnas. No podeis continuar leyéndolos sin comprometer vuestra fé, sin esponer vuestras almas y sin gravar vuestras conciencias. Sensible nos es entrar en un terreno tan resbaladizo, y que repugna á nuestro carácter por la interpretacion política que alguno maliciosamente pueda darle. Pero lo decimos segunda vez, y protestamos nuevamente, que nada, absolutamente nada nos importa la política, y que tan solo las ideas irreligiosas é inmorales que se vierten en tales escritos, es lo que nos afecta en fuerza de nuestro ministerio.

Réstanos finalmente deciros dos palabras sobre las hojas sueltas ó volantes. Bien sabeis vosotros que con el nombre de canciones ó romances se esparcen muchos de estos escritos, cuyo lenguaje soez y grosera obscenidad corrompe la juventud, especialmente en las clases bajas, y llena de rubor las almas honestas y bien criadas. Cuidad en gran manera que tan inmundos papeluchos no lleguen á manos de vuestros hijos, ó arrancadse los si es que han tenido la desgracia de leerlos una vez. Vosotros seriais responsables delante de Dios, si por vuestra negligencia fuesen pervertidos vuestros hijos.

Tambien circulan otra clase de estas hojas que tienen carácter socialista. Aparentan mucho amor á

la humanidad, mucho interés por las clases desvalidas, gran celo por la Religion, y hasta frecuentemente usan el lenguaje de la Santa Escritura, torciendo á su sentido varios de sus textos y pasages. Pero reparad en su espíritu Encomiando la Religion, se desatan en invectivas contra sus ministros: abogando por los pobres, sublevan las pasiones de éstos contra los ricos indistintamente: aparentando celo por la humanidad, subvierten todos los principios sociales, la propiedad, la autoridad, la obediencia, el respeto y confianza mútua que todas las clases deben tenerse entre sí. Esta clase de producciones no son obra de ningun partido político: y por mas que algunas de ellas estampen á su pié: *El comité progresista*, haciendo justicia á este partido, debemos decir, que no podemos creerle capaz de prohijar ideas tan disolventes y anárquicas. Estas producciones son sugeridas por el infierno, enemigo perpetuo de la paz y del órden que debiera reinar sobre la tierra para bien de la humanidad. Existe un club tenebroso: se ha concebido un plan diabólico é infernal para relajar todos los vínculos sociales, para desencadenar todas las pasiones, para conmover todas las clases y armarlas unas contra otras, destruyendo ante todo el gran moderador y regulador de la sociedad que es la Religion. Este plan tiende á hacer imposible todo gobierno, desde el de la monarquía pura hasta el de la república, introduciendo el desórden, la desconfianza, la confusion, la anarquía. Y los autores de este plan, que no pueden presentarse al descubierto, porque ningun gobierno que tenga el instinto de la propia conservacion, podrá consentirlos ni tolerarlos, trabajan en sus

mansiones subterráneas: y arrojan sobre la faz de la tierra esa nube de papeluchos, que como los inmundos reptiles del tiempo de Faraon, todo lo invaden sin respetar los lugares mas escondidos y sagrados. Guardaos, pues, de esas vívoras: arrojad al fuego esos papeluchos: á vosotros os lo decimos principalmente honrados artesanos, porque vosotros sois el objeto preferente de esos clubs tenebrosos. Se pretende sublevaros contra los fabricantes, contra los capitalistas, contra los que de cualquier modo han hecho una fortuna, á fin de que encendiéndose la rivalidad y la desconfianza entre los unos y los otros, se arruine nuestra floreciente industria, y quedeis los unos y los otros reducidos á la miseria.

Con respecto á las hojas sueltas ó volantes lo mejor que podeis hacer es entregarlas á las llamas. Con respecto á los periódicos contrarios á la Religion ó propagadores de máximas inmorales, dejareis de suscribiros á ellos y os abstendreis de leerlos mientras persistan en su sistema de hostilizar á la Iglesia y de sembrar la inmoralidad, sea en los folletines, sea en otra forma. Los libros y folletos irreligiosos, impíos, inmorales, escandalosos, que fueren prohibidos por cualquiera de los títulos que hemos espresado mas arriba, no podeis leerlos ni retenerlos bajo conciencia de pecado. Si en virtud de su lectura claudicare vuestra fé, ó se corrompiere vuestro corazon, qué mayor desgracia puede sobrevenir? Si fueseis tan fuertes que resistieseis á la seducción, quién podrá negar que estais al menos en grandísimo peligro? Y ya sabeis lo que dice el Espíritu Santo, que el que ama el peligro tarde ó temprano caerá en él. Pero de

todos modos siempre faltais á la obediencia, que como buenos hijos, debeis á vuestra Madre la Iglesia; y ésta os manda, que los tales libros los entregueis al Ordinario, sino podeis por vosotros mismos, por vuestros curas-párrocos ó confesores, así como que manifesteis al mismo Ordinario, si sabeis que otros leen ó retienen semejantes libros. Y es tan apremiante este mandato, que se impone pena de excomunion mayor *latae sententiae* á todas las personas, aunque sean calificadas con dignidad eclesiástica ó secular, que tuvieren ó leyeren libro ó libros prohibidos en el *Indice*, ó de los comprendidos en las reglas generales de él, ú otro alguno de mala y dañada doctrina. Así se espresaba el Inquisidor general de estos reinos en su edicto de 15 de junio de 1707: y ni los inquisidores que le han sucedido, ni los Obispos que han reasumido sus facultades, han derogado ni disminuido aquella pena, cuya pena se hace extensiva á todas las personas que supieren de otras que retienen los tales libros, sino los denunciaren á la autoridad competente que es el Obispo ó su Vicario general.

Ya veis, pues, carísimos HH., cuan solícita es la Iglesia en arrancar de las manos de sus hijos todo aquello que puede pervertir su fé ó depravar sus costumbres; así como el pecado tan grave que cometen, y la pena gravísima en que incurren los que, aunque no sea mas que por curiosidad, leen ó retienen estos libros. Y si tan solícita es la Iglesia en apartar de la vista de sus hijos los libros perniciosos, no lo es menos en proporcionarles los de doctrina útil; santa y saludable. Nuestro Santísimo Padre Pío IX, en su citada enciclica de 8 de diciembre de 1849, decia á es-

te propósito lo siguiente: "Y para contener dicho contagio de los malos libros, seria muy útil, venerables Hermanos, que por los sugetos de insigne y sana doctrina que haya en vuestra Diócesis y prévia vuestra aprobacion, se publiquen tambien libros de pequeño volúmen, para la edificacion de la fé y saludable educacion del pueblo; y cuidareis tambien, por tanto, que esos libros y otros de incorrupta doctrina y de probada utilidad, escritos por otras personas, segun lo aconsejen las circunstancias de lugar y de los sugetos, se propaguen y difundan entre los fieles."

Pues bien: esto que el Santo Padre deseaba vehementemente y tanto recomendaba en 1849, lo tenemos ya planteado por medio de la *Librería religiosa*, de que os hemos hablado al principio de esta pastoral. Por este medio se han publicado y están publicando una infinidad de libros de pequeño volúmen, de sana doctrina, cuya lectura podeis aceptar con toda seguridad, puesto que ninguno de ellos se publica sin la intervencion de la autoridad eclesiástica, y sin haber sido examinados detenidamente por varones de insigne y sana doctrina. Por esta parte quedan cumplidos los deseos del Santo Padre. La *Librería Religiosa* ha correspondido perfectamente á su mision y á su objeto. Desde la *Santa Biblia*, lujosa y magnífica edicion en seis tomos, hasta el *Maná del cristiano*, librito de pequeño tamaño que se espense á quince reales el ciento, la *Librería religiosa* ha recorrido todas las escalas. Para los sábios y para los sencillos ó ignorantes, para los eclesiásticos y para los seglares, para todas las clases y estados de la sociedad cristiana



se han publicado libros muy interesantes. Los hay de moral, de historia, de literatura cristiana, de mística, de devoción y piedad, ascéticos, bíblicos, apologeticos, para todas las necesidades, para todos los gustos, para todos los caracteres. Leed el catálogo de la *Librería religiosa*: es un repertorio escogido: es una mesa opípara cubierta de una gran variedad de platos, tan esquisitos, que uno no sabe á cual inclinarse. Y como por otra parte, los autores y promovedores de tan santa institucion nunca se han propuesto en ella un objeto de especulacion, así es que han atemperado los precios de las obras, de modo que puedan estar al alcance de las personas de menos fortuna.

Tiempo hace, carísimos HH, que deseábamos hablaros de esta utilísima institucion: pero otros asuntos del momento, que nos traian de continuo agoviados, nos distraian de nuestro propósito. Si, cuando reducidos á la vida privada, reputábamos un honor, y teníamos una satisfaccion muy grande en tomar parte, ya en el establecimiento, ya en los progresos de esta institucion, ¿que no será ahora, que elevados al episcopado, se nos ha hecho un deber el procurar, ya sea por este, ya sea por otros medios, la propagacion de los buenos libros, siquiera no sea mas que para cumplir los justos y piadosísimos deseos del venerable Gefe de toda la Iglesia?

Os recomendamos, carísimos HH, y os lo recomendamos con todo el afecto de nuestra alma, y con todo el interés que inspiran las buenas causas, y sobre todo la causa de la Religion, que abraceis, protejais, y fomentéis la *Librería religiosa*, ya sea suscri-

biéndoos á ella para tomar todas sus obras, ya sea tomando solo aquellas que interesen á vuestro estado. Si alguno por su edad, por sus achaques ó por sus muchas ocupaciones no está tal vez en disposicion de leer, qué importa? Si él no puede leerlos, hágalos leer á otros que tal vez necesitan mucho de estas lecturas. ¿Cuántas veces la lectura de un buen libro ha disipado la ilusion de un entendimiento pervertido, ó principiado la conversion de una alma estraviada? Si instruir al ignorante ó corregir al pervertido es una obra buena, y se cuenta entre las de misericordia, ¿no lo será tambien proporcionar al ignorante ó al pervertido los medios con que salir de su error ó de sus vicios?

A vosotros RR. curas-párrocos y venerables sacerdotes, á vosotros principalmente corresponde fomentar esta obra. Vosotros que por razon de vuestro ministerio habeis de diseminar la divina palabra, vosotros que debeis defender y propagar las buenas doctrinas, vosotros que habeis de oponeros como un dique al torrente de impiedad y de iniquidad que amenaza envolverlo y arrastrarlo todo, la Religion juntamente con la sociedad, vosotros sois los que con mas interés debeis propagar los buenos libros, y fomentar por consiguiente la *Librería religiosa*. Rogad, instad, conjurad especialmente á las familias acomodadas y cristianas, á que tomen todos los libros que ha publicado la *Librería*: á las demas de menos fortuna, persuadidles que tomen á lo menos aquellos libros que mas se adaptan á su situacion particular. ¿En que familia cristiana no harán muy buen efecto el *Año cristiano*, las *Glorias de María*, la *Vida devota*, por S. Francis-

co de Sales, la *Instrucción de la juventud*, el *Verdadero libro del pueblo*, y otros por el estilo?

Pero nos hacemos cargo de que no todas las familias ni todas las personas podrán proporcionarse estos libros, sin embargo de que se han puesto á precios tan bajos como ha sido posible. ¿Porque no podría ensayarse en nuestra católica España, y en nuestra Diócesis, el medio que en el vecino imperio está dando tan brillantes resultados? Este es el de las *Bibliotecas parroquiales*. Consisten estas *Bibliotecas* en un depósito de buenos libros que se colocan en un sitio determinado, y los que tienen derecho á leerlos todas las personas que con una módica suscripción semanal, han contribuido á reunir fondos para su adquisicion. Por separado indicamos las bases y las reglas, segun las que pueden constituirse y organizarse las tales *Bibliotecas*. Mucho deseáramos que en todas las parroquias, hasta las mas miserables, pudiesen plantearse: mas en el supuesto de que esto no es posible, á lo menos por el presente, suplicamos y exhortamos á los RR. curas-párrocos y otras personas, así eclesiásticas como seglares, que gocen de algun influjo, procuren excitar y mover el espíritu de los demas para establecerlas allí donde se presente disposicion favorable. Y como el establecimiento de estas *Bibliotecas* es mas bien cuestion de fondos que de otra cosa, entiendan las personas acomodadas y de fortuna que harán una obra agradable á Dios y útil á la Religion, si con sus donativos y limosnas contribuyen á que se establezcan; pues por este medio proporcionarán lectura piadosa y saludable á los que hubieran carecido de ella, y tal vez cooperen al desengaño de mas de un

iluso ó á la conversion de mas de un pecador.

Por esto, y para excitar mas y mas el ánimo de nuestros fieles diocesanos á una obra tan santa y piadosa, enriquecemos con el tesoro de indulgencias así á la *Librería religiosa*, como á las *Bibliotecas parroquiales* que se plantearen, concediendo una indulgencia de cuarenta dias á los que tomaren alguno de los libros de la *Librería*, ó por cada vez que los leyeren, así como á los que contribuyeren á las *Bibliotecas*, sea con el tanto semanal, sea con donativos ó limosnas.

Carísimos HH., si el infierno se agita de tantas maneras y con tan portentosa actividad para corromper la fé y depravar las costumbres, por todo linage de libros y escritos pestilentes, ¿porque no hemos de agitarnos nosotros, siquiera no sea mas que para neutralizar los funestos estragos de aquel? Si la prensa es el instrumento de que se vale la impiedad para combatir la Religion y extinguir en los espíritus la fé y el sentimiento de piedad, ¿porque no hemos de valernos nosotros del mismo instrumento para defender la misma Religion, y hacer revivir la fé y la piedad en los espíritus en que se habia amortiguado? No se diga en adelante que los hijos de este siglo son mas prudentes que los hijos de la luz. Si lo habian sido, aprendamos de ellos esta clase de prudencia. Aprendamos de ellos esa actividad, esa agitacion en que tiene de continuo á la imprenta, haciéndola vomitar millones de libros, opúsculos y folletos, con los que contaminan toda la tierra. Mirad esas Sociedades bíblicas, cuyo centro está en Lóndres, cuya ocupacion es, mas bien que estender el protestantismo, que

es ya un cuerpo galvanizado, combatir y contrariar el catolicismo. Mirad las, sin embargo, como emplean sumas fabulosas, como hacen toda suerte de sacrificios por diseminar sus Biblias y libros heréticos, dándolos á precios ínfimos, y muchas veces aun de valde.

Por lo demas, carísimos HH., al mismo tiempo que os exhortamos á concurrir á esta santa obra, os conjuramos por las entrañas de nuestro Señor Jesucristo á que os guardéis de la venenosa mordedura de la serpiente, esto es, de la lectura de los libros y escritos malos y nocivos, así en Religion como en costumbres. Os gloriais de ser hijos de la iglesia? Sed obedientes á sus mandatos. Entregadnos esos libros si los tuviereis: de no hacerlo, pecais mortalmente: os constituís en rebeldía contra Dios, así como lo habeis hecho con la Iglesia; porque aquel que no escucha ni obedece á la Iglesia, debe ser juzgado como gentil y publicano. Limpiad vuestras casas de esos focos de contagio, si es que quereis que no sean contagiadas vuestras almas. ¿Qué podeis buscar, qué podeis esperar de esos libros y escritos? ¿Piedad, ilustracion, ciencia, amenidad? Todo esto, ¿no lo encontrareis en mas abundancia y con mas seguridad en los libros de doctrina sana y católica? Así lo esperamos de vuestra docilidad y buen sentido que para saciar vuestra sed de piedad é instruccion acudireis, no á las eisternas disipadas de la heregía que no pueden retener las aguas de la verdad, no á los charcos impuros y corrompidos de escritos inmorales, en que se crian los insectos asquerosos del vicio y del crimen, sino á las fuentes puras de la doctrina enseñada por

Aquel que dijo: *Yo soy el camino, la VERDAD y la vida.* Y ¿donde está esta verdad, donde esta doctrina, sino en aquella Iglesia á la que se prometió la perpétua asistencia de aquel Espíritu, de quien está dicho que enseña toda Verdad? Las gracias, pues, y las luces, y las consolaciones de este divino Espíritu, os deseamos, carísimos HH., mientras que de lo íntimo de nuestro corazon os damos la bendicion en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. = Dado en nuestro palacio episcopal de Vich, á los cuatro dias del mes de abril del año de mil ochocientos cincuenta y seis. = Antonio, Obispo de Vich. = Por mandado de S. Sria. Illma. el Obispo mi Señor. - Lic. D. Pablo Palau, Can.º Sec.º”

Posteriormente han llegado á nuestra noticia las arterías de que se sirven los protestantes para romper la fé y separarnos del centro de la unidad católica, que es el Soberano Pontífice de Roma, sucesor de S. Pedro, y Vicario de Jesucristo en la tierra. No pudiendo atraer á sus heregías la masa comun de los fieles Españoles con ponerles de manifiesto sus errores, adoptando la máscara de la mas vil hipocresía, han esparcido á un módico precio, y aun dado *gratis*, algunos folletos; principalmente dos, capaces de pervertir el corazon sencillo de los fieles, por cuenta, segun ellos confiesan, de una sociedad protestante inglesa. El uno tiene por epígrafe: "La libertad de culto", y principia con estas palabras: *La cuestion de la libertad de conciencia.....* y concluye con estas otras: *Que residen en España = Anglicanos* El otro lleva por título: "Diálogo espositivo de la oracion domini-

cal", y comienza diciendo: *En verdad, en verdad os digo.....* y concluye con estas palabras: *Por siempre jamas amen.*

En el primero se acumulan todos los argumentos recogidos por Bayle (el patriarca de todos los impíos de los últimos siglos) y por Barbeyrac, para negar á los gobiernos políticos el derecho de estorbar ó no tolerar el culto público de los disidentes en religion; y para sostener el de éstos á la tolerancia civil. En el segundo, bajo el pretesto de esponer la oracion del Padre nuestro, se impugna con el mayor descaro la invocacion de los Santos y el uso de la lengua latina en la Sagrada Litúrgia, se rechazan ciertas prácticas piadosas aprobadas por la Iglesia, y se infiltran con mas ó menos embozo las doctrinas heréticas anglicanas, tocantes á la justificacion, al mérito y á otros puntos importantes de la fé católica.

Estad alerta, mis amados diocesanos, no admitais folleto alguno que venga de la propaganda protestante por mas que lleve el título de asuntos piadosos. Entre sus pruebas se oculta con mucha sagacidad el veneno de la heregía, que bebido por los fieles sencillos, y por los sabihondos superficiales, acaba por destruir su fé y corromper sus corazones.

No ha sido preservada esta nuestra Diócesis de esa peste corruptora: nos consta que en alguno de los puertos de ella, se han esparcido semejantes folletos venidos de Inglaterra. Apenas llegó á nuestra noticia semejante escándalo, mandamos á los VV. Párrocos que recogiesen cuantos ejemplares les fuese posible y los mandasen á nuestra Secretaría de Cámara. Los examinamos por Nos mismo y descubrimos todo el vene-

no de la herejía protestante. No es esto extraño, cuando los mismos protestantes han corrompido la Sagrada Biblia, y han vendido sus egemplares con una baturra extraordinaria, á mas de los que han repartido *gratis*. Mirad, mis amados hijos, con sumo horror, los libros y folletos que vienen de parte de los protestantes, si quereis conservar la fé y las buenas costumbres, que son el único medio para alcanzar la bienaventuranza eterna, y la paz y tranquilidad temporales.

Últimamente ha llegado á nuestras manos el prospecto de una obra sumamente inmoral y escandalosa, cuyo epígrafe es: "El Palacio de los crímenes, y Maria la hija de un jornalero." Algunos egemplares se han espendido en un puerto de esta Diócesis. Esa obra corruptora ha sido ya anatematizada no solo por las reglas generales del índice de libros prohibidos, sino tambien por muchos SS. Obispos de la península: la prensa periódico-católica de España, ha levantado la voz contra semejante desbordamiento de la impía filosofía. Hallándonos penetrados de los mismos sentimientos, la anatematizamos tambien, y mandamos á los VV. Párrocos y confesores exhorten á los fieles á entregar dicha obra bajo la pena de excomunion mayor fulminada ya por la Iglesia: y cuidarán asimismo que los egemplares que recojan sean remitidos á nuestra Secretaría de Cámara. Alerta, por Dios, repetimos, amados hijos nuestros: cerrad la puerta á semejantes producciones, capaces de destruir todas las sanas doctrinas que habeis recibido de vuestros mayores, y de sumergiros en un caos de confusion irreparable.



Recibid con docilidad, y como fieles ovejas del rebaño de Jesucristo, los avisos caritativos de vuestro Pastor, y con ellos tambien la bendicion Episcopal que os damos con el mayor afecto en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de la ciudad del Real de Las Palmas á los 12 de julio de 1856.

*Buenaventura*, Obispo de Canarias.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor,

*Salvador Codina*, Can.º Sec.º

NOTA: = Mandamos á los VV. Párrocos que en la misa mayor de los dias festivos se lea al Pueblo la presente Pastoral: sino puede ser toda entera en un mismo dia, repártase su lectura en varios dias para no cansar al Pueblo con la lectura de una Pastoral tan prolija.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de la ciudad  
 del Real de las Palmas a los 12 de julio de 1856.

Obispo de Canarias.

Por mandado de S. E. el Obispo mi Señor.

NOTA: Mandamos a los V. Pares que en la  
 una parte de las dhas. sesiones en las que se  
 presente el asunto, sin que en toda su  
 curso se repitan en forma de una  
 no causar al Pueblo con la lectura de una

...